

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/665 de la Comisión, de 22 de abril de 2021, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373 en lo que respecta a los requisitos para los proveedores de servicios de gestión del tránsito aéreo/navegación aérea y otras funciones de la red de gestión del tránsito aéreo en el espacio aéreo U-Space designado en el espacio aéreo controlado

(Diario Oficial de la Unión Europea L 139 de 23 de abril de 2021)

En la página 184, en el considerando 2, segunda frase; en la página 185, en el considerando 4 y en el artículo 1, punto 2, por el que se añade el punto ATS.OR.127 en el anexo IV, subparte A, sección 1, del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373, en las letras a) y b) de dicho punto ATS.OR.127; y en la página 186, en el artículo 1, punto 3, por el que se inserta el punto ATS.TR.237 en el anexo IV, subparte B, sección 2, del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373, en la letra b) de dicho punto ATS.TR.237:

donde dice: «servicios comunes de información»,

debe decir: «servicios de información común».

En la página 185, en el artículo 1, punto 1, por el que se añade el punto 262 al anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373:

donde dice: «servicio común de información»,

debe decir: «servicio de información común».
